

**Designan representantes titular y alerno del Ministerio ante la Comisión constituida por
D.S. Nº 002-2008-PCM**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 077-2013-EF/10

Lima, 15 de marzo de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 del Decreto Supremo Nº 002-2008-PCM, se crea la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de Capacidades en Gestión Pública de los Gobiernos Regionales y Locales, de carácter permanente, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de ejercer funciones de concertación y aportes técnicos en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno en el proceso de descentralización que se desarrolle en el país, así como ejercer funciones de monitoreo y evaluación en la implementación del referido Plan;

Que, conforme al artículo 4 del Decreto Supremo Nº 002-2008-PCM, las entidades que conforman la citada Comisión Multisectorial deben designar a sus representantes titular y alerno, mediante resolución del titular del Sector correspondiente. Dicha comisión está integrada, entre otros, por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, al respecto, la Dirección General de Política de Inversiones ha propuesto a la señorita Jackelyn Jessica Juárez Cornejo y al señor Rubén Darío Antúnez Milla, como representantes, titular y alerno, de este Ministerio ante la Comisión Multisectorial a la que se refiere el primer considerando; y De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Supremo Nº 002-2008-PCM; y en la Resolución Ministerial Nº 273-2011-EF que aprueba la Directiva "Normas técnicas para la regulación de las actuaciones de los representantes del Ministro o del Ministerio de Economía y Finanzas en Comisiones, Consejos, Directorios y similares";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a los representantes, titular y alerno, del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión constituida con el Decreto Supremo Nº 002-2008-PCM, de acuerdo al siguiente detalle:

- Señorita Jackelyn Jessica Juárez Cornejo, titular, y
- Señor Rubén Darío Antúnez Milla, alerno.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la notificación de la presente resolución ministerial a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas